

Inicio > Colombia > Artículo



Esther Ventura cree que la justicia colombiana ha atropellado sus derechos. Su prima Viviane Ventura asegura que no le pagó lo que le correspondía por su herencia. El caso está en la Fiscalía. | Foto: getty images / JORGE H. GONZALEZ, getty images / JORGE H. GONZALEZ

> COLOMBIA

Increíble: una disputa entre prominentes mujeres de Cali llega a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Este proceso tiene en juego la millonaria herencia de Lafrancol en un lío familiar.

8 de julio de 2023 Por: El País



Esther Ventura, ex presidenta de Lafrancol, demandó al Estado colombiano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en medio de una disputa familiar por la millonaria herencia de la compañía.

En una cita inusual coordinada por la Agencia Jurídica para la Defensa del Estado, se reunieron miembros de dicho organismo, funcionarios de derechos humanos de la Fiscalía y el abogado penalista Jaime Lombana Villalba, quien representaba a la actriz y miembro de la alta sociedad Viviane Ventura.

Esta situación ha sorprendido a los funcionarios encargados de defender al país en instancias internacionales. [La petición de Esther Ventura a la Comisión Interamericana busca que se revise la actuación de la justicia colombiana en la disputa familiar en la que sus primos la acusan de estafarles 15 millones de dólares.](#)

FISCALIA		PROCESO PENAL		Código: FOM-8000-F-26	
		ESCRITO DE ACUSACIÓN		Versión: 01	
				Página 1 de 17	
Dirigido a:					
Señor Juez Penal Municipal o Promiscuo					
Señor Juez Penal Del Circuito					
Señor Juez Penal Del Circuito Especializado					
Señor Magistrado Sala Penal o Promiscuo Tribunal Superior Del Distrito					
Magistrados Sala Penal Corte Suprema de Justicia					
DETENIDO SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>					
CON ALLANAMIENTO SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>					
Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ D.C Fecha 2/11/2022 Hora:					
1. Código único de la investigación:					
1	1	0	0	1	6
Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Delito			Artículo		
1. ESTAFA AGRAVADA			ART. 246 - 267 C.P.		
2. Individualización de los acusados:					
IDENTIFICACIÓN DEL ACUSADO No. 1					
Tipo de documento	C.C.	x	Pas.	C.E.	Otro
Expedido en	Departamento	VALLE DEL CAUCA		Municipio	CALI
Primer Nombre	ESTHER		Segundo Nombre	ISABEL	
Primer Apellido	VENTURA		Segundo Apellido	DE RENDÓN	
Fecha de nacimiento	Día	08	Mes	08	Año 1946
Lugar de nacimiento		Edad			
País		COLOMBIA	Departamento	ATLANTICO	Municipio
Alias o apodos		Profesión u ocupación			
Rasgos físicos					
Estatura		Color de piel		Contextura	
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)					
Lugar de residencia					
Dirección	PORTUGAL (USBOA)		Barrio	CHICO	
Municipio	Bogotá D.C.	Departamento	Cundinamarca	Teléfono	

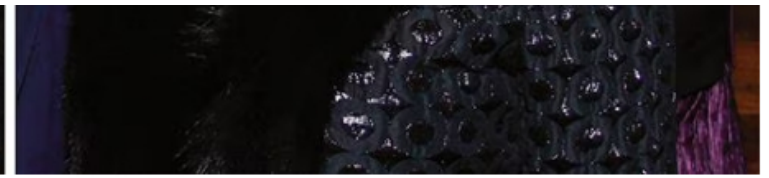
Esther y Viviane Ventura llevan en este pleito judicial casi 20 años. La empresaria afirma que ella le compró a su prima en 1998 y que no le debe nada.

La Comisión Interamericana es reconocida por investigar las violaciones más graves a los derechos humanos. Temas como las desapariciones en la toma y retoma del Palacio de Justicia, la masacre de la Rochela, el genocidio de la Unión Patriótica e incluso la destitución del procurador Ordóñez a Gustavo Petro durante su alcaldía en Bogotá han pasado por esta instancia.

Sin embargo, es la primera vez que un conflicto familiar tan sonado llega a dicha comisión. La disputa familiar por Lafrancol es una de las historias más llenas de intrigas y pasiones en el sector empresarial del país.

La emblemática farmacéutica era propiedad de la familia Ventura hasta que fue vendida por 530 [millones de dólares en 2012 a la Corporación Farmacéutica Recalcine \(CFR\)](#), posteriormente adquirida por el gigante [Abbott](#).





La acusación de la Fiscalía asegura que Esther Ventura indujo a error a sus primos sobre el valor real de la compañía. | Foto: getty images / Vanessa Pérez-jet-set, getty images / Vanessa Pérez-jet-set

Lo que podría haber sido una de las transacciones económicas más importantes de la década se ha convertido en una aguda batalla legal que ha enfrentado a los primos Ventura. **De un lado se encuentran Viviane y su hermano Michel, quienes acusan a su prima Esther de haberles dado menos de lo que les correspondía por su parte en la compañía.**

Esther Ventura ha sido durante décadas una de las empresarias más respetadas del país. Como presidenta de la compañía fundada por su padre, se destacó por su discreción, aplomo y éxito profesional.

Junto con su esposo, el expresidente de **Ecopetrol** Juan María Rendón, son una pareja influyente y respetada en la élite del país. Por otro lado, sus primos tomaron otro camino alejado de los negocios y de Colombia.

En el caso de Viviane, es conocida en el país por su carrera en el cine, que la llevó a los más altos círculos de la alta sociedad internacional. **Ha aparecido en películas junto a Ringo Starr y se enorgullece de ser una de las íntimas amigas de Julio Iglesias.**





Juan María de Rendón, Esther Ventura y Carlos Gómez.

Entre ellas ha estallado una pelea que ahora se desarrolla en los tribunales penales y que Viviane parece estar ganando. [No obstante, en el pasado, Esther había prevalecido en disputas comerciales y había recurrido tanto a la Corte Suprema de Justicia como al Tribunal de Arbitraje Internacional de París.](#)

Viviane y su hermano afirman que su prima los buscó para comprarles su parte, sabiendo que la empresa valía mucho más. En los años 90, cada uno poseía el 7 por ciento, es decir, un 3,5 por ciento cada uno.

En 2010, la empresa contrató una firma llamada Estrategias Corporativas para realizar una tasación, y esta arrojó una cifra de 38 millones de dólares. Con este valor en mente, Michel recibió 3,8 millones de dólares, una cantidad mucho mayor que su proporción en el valor total, y Viviane recibió una donación de un millón de dólares, dado que ya habían tenido algunas transacciones en el pasado. Sin embargo, tan solo dos años después, la compañía fue vendida por 530 millones de dólares.



[Los primos se sintieron traicionados y estafados. Presentaron una denuncia ante la Fiscalía, que acusó a la empresaria de haber actuado con dolo y planea llevarla a juicio.](#) Viviane y Michel sostienen que deberían haber recibido 15 millones de dólares.

El caso ha estado pendiente durante años en los tribunales y Esther ha contado con un destacado equipo de defensa formado por algunos de los mejores abogados del país.

Ha sido representada por los exmagistrados Augusto Ibáñez (q.e.p.d.) y Ricardo Calvete, así como por el exfiscal Néstor Humberto Martínez. Junto a ellos, la empresaria ha ejercido su defensa e interpuesto varios recursos a los que tiene derecho. En medio de este proceso, ahora solicita que la Comisión Interamericana revise su caso. Y ahora, Colombia debe prepararse para defenderse en este nuevo capítulo de este vertiginoso expediente.



Corte Interamericana de Derechos Humanos

LafrancoL

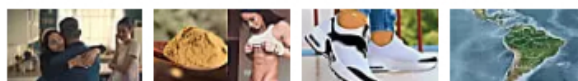
comisión interamericana de derechos humanos



Convierta a [El País.com.co](#) en su fuente de noticias aquí

Te puede gustar

Enlaces Patrocinados por Taboola



■ GO BRAVO ■ KETO360 ■ TIENDA VE ■ SIMULACI

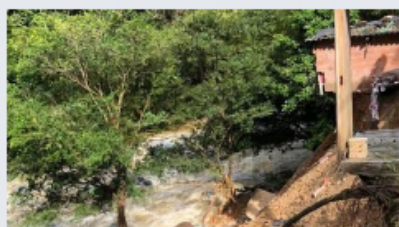
Una platafor... Nutricionis ta revela... Olvidate del dolor... ¿Y si América...

AHORA EN COLOMBIA



> COLOMBIA

**“Los traficantes patalean desde Revista Semana”:
minHacienda Ricardo Bonilla, en
defensa del
minDefensa Iván
Velásquez**



> COLOMBIA

**Motociclistas en Antioquia fallecieron tras ser
arrastrados por una creciente súbita**



> [COLOMBIA](#)

Defensoría del Pueblo reportó más de 40 violaciones a los derechos humanos durante el supuesto cese al fuego



> [COLOMBIA](#)

Estas son las dos leyes que les facilitarán a los colombianos pedir nacionalidad en España o Portugal



> [COLOMBIA](#)

Alcaldes de Colombia preocupados por la seguridad para las elecciones regionales



> [COLOMBIA](#)

“Hay dudas de la garantía de derechos”: ICBF responde quién tendrá la custodia de niños indígenas hallados en selva del Guaviare